SIAF N°: **RDR**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

SAN MARTIN 344 - TELF. (044) 233250

ORDEN DE SERVICIO
Número: **1120**
Fecha: 16/04/2010

REFERENCIA:
OFICIO N° 230-2010-CIDUNT

PROVEEDOR

RAZON SOCIAL: *GUIA SEMANAL S.A.C.* TELEFONO: **328118**
DIRECCION: *Mz. D Lote 34 Vista Hermosa* FAX: **328118**
RUC o DNI: **20481321469** CELULAR: **9651986**

MODALIDAD DE ADQUISICION: **Menor Cuantía - 3UIT**

FACTURAR A UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - RUC 20172557628

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
1963	1.00	Servicio	PUBLICIDAD EN MEDIO ESCRITO: PUBLICACION DE AVISO "INICIO 5 Y 6 DE ABRIL 2010"- CIDUNT EN EL DIARIO GUIA SEMANAL DE FECHA 01-04-2010, SEGÚN CONTRATO Y FACTURA N° 0001-001185.	750.0000	750.00

TOTAL S/.750.00

RESUMEN DE GASTO

2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION		S/. 750.00
Cadena Funcional Programática:	52		750.00
Centro de Idiomas - CIDUNT		24.00	750.00
			S/. 750.00

SIAF: 2514
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
22 ABR 2010
CONTROL PRESUPUESTAL
F.F. R.D.R.

Art. 197: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCIÓN DE QUEDAR INHABILITADO

OPERADOR: Rosario Segura

ORDENACION DEL SERVICIO

1 JEFE DE PROG. Y ADQUISICIONES
2 ADM. DE ABASTECIMIENTO
3 JEFE DE APEC. PRESUPUESTAL
4 CONTADOR GENERAL

NOTA: ESTA ORDEN ES NULA SIN LA FIRMA DEL ADMINISTRADOR Y DEL JEFE DE COMPRAS DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO. CADA ORDEN DE COMPRA DEBE FACTURAR POR SEPARADO EN ORIGINAL Y CINCO COPIAS Y REMITIRLAS A LA DIRECCION DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE DEVOVER LA MERCADERIA QUE NO ESTE DE ACUERDO CON NUESTRAS ESPECIFICACIONES.

En circulación desde el 13 de Setiembre de 1,990
JR. PARAGUAY Nº 118, URB. EL RECREO - ✆ 206454 - 260249 - TELEFAX: 291928

CONTRATO DE PUBLICIDAD

Nº 002395

24	03	2010

Nombre o Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO R.U.C.: 20172557628

Dirección: Diego de Almagro 373 int 314

Representado por _____

Cargo _____ D.N.I: _____

Acepta incluir 1 AVISO(s) PUBLICITARIO(s) de Tamaño 1/4 página cm. x _____ col.; ubicado(s) en carátula de nuestra(s) edición(es) Nro(s) del 01/04/2010 cuyo precio establecido es $/. 750.= por cada semana de publicación. PRECIO TOTAL: $/. 750.=

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO cident

Observaciones: _____

Publicidad y Mercadeo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Econ. Sergio F. Quezada Leiva
p. El Ordenante
Jefe Oficina Abastecimiento
Firma y Sello

VºBº Director

ESTE DOCUMENTO NO ES COMPROBANTE DE PAGO

SIAF N°:

RDR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

SAN MARTIN 344 - TELF. (044) 233250

REFERENCIA:

OFICIO N° 277-2010-CIDUNT

ORDEN DE SERVICIO

Número: **1354**

Fecha: 17/05/2010

PROVEEDOR

RAZON SOCIAL: **PUBLICIDAD SONICA E.I.R.L.** TELEFONO:

DIRECCION: **CALLE JORGE BIZET Nº 418 URB. PRIMAVERA - TRUJILLO** FAX:

RUC o DNI: **20354582041** CELULAR:

MODALIDAD DE ADQUISICION: - - -

FACTURAR A UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - RUC 20172557628

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
1960	1.00	Servicio	PUBLICIDAD EN MEDIO RADIAL: TRANSMITIDO EN OZONO RADIO 105.3 CASAGRANDE, MOTIVO: CIDUNT, DEL 21.04.10 AL 20.05.10. SEGÚN CONTRATO Y FACTURA N° 0001-0003568.	192.0000	192.00
				TOTAL	**S/.192.00**

RESUMEN DE GASTO

2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION		S/. 192.00
Cadena Funcional Programática:	52		192.00
Centro de Idiomas - CIDUNT		24.00	192.00
			S/. 192.00

SIAF: 3380
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
21 MAY 2010
CONTROL PRESUPUESTAL
F.F. R.D.R.

Art. 197: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPUR CON LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCIÓN DE QUEDAR INHABILITADO

OPERADOR: Maira Luján

ORDENACION DEL SERVICIO

1 JEFE DE PROG. Y ADQUISIONES

2 ADM. DE ABASTECIMIENTO

3 JEFE DE APEC. PRESUPUESTAL

4 CONTADOR GENERAL

NOTA: ESTA ORDEN ES NULA SIN LA FIRMA DEL ADMINISTRADOR Y DEL JEFE DE COMPRAS DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO. CADA ORDEN DE COMPRA DEBE FACTURAR POR SEPARADO EN ORIGINAL Y CINCO COPIAS Y REMITIRLAS A LA DIRECCION DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE DEVOVER LA MERCADERIA QUE NO ESTE DE ACUERDO CON NUESTRAS ESPECIFICACIONES.

Contrato Nº OTR01/2010

Conste por el presente documento, el contrato de publicidad que celebran de una parte **Ozono Radio 105.3 FM.** – Cosoqrande (Razón Social: Publicidad Sónica EIRL), con RUC 20354582041, con domicilio en Jorge Bizet 418 – Urb. Primavera, representada por su Gerente Sr. Julio Osmer Puycan Calipuy, a quien se le denominará **LA EMPRESA**; y de la otra parte **Universidad Nacional de Trujillo**, con **RUC. 20172557628,** con domicilio en Jr. Diego de Almagro Nº 344 - Trujillo, representada por su jefe de abastecimiento Sr. Sergio Fermín Quezada Leiva, identificado con DNI. 17818212, a quien en adelante se le denominará **EL CLIENTE**, en los términos y condiciones siguientes:

CLIENTE	: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**
SPOTS INSTITUCIONALES	: 08 spots diarios **DURACIÓN**: 25"
PERIODO	: Del 21 de abril al 20 de mayo de 2010
DIAS DE TRANSMISIÓN	: De acuerdo a orden de publicidad Nº OTR01/2010.
TOTAL DE SPOTS	: 240 avisos **MOTIVO:** "CIDUNT"
VALOR DE VENTA TOTAL	: S/. 192.00 (Incluye IGV)

(Son: Ciento noventa y dos y 00/100 nuevos soles.)

OBSERVACIONES:

- El pago de nuestra factura se hará a través de nuestra cuenta corriente Nº 570-1728940-0-14, del banco de crédito, en moneda nacional o a través de emisión de cheque a nombre de Publicidad Sonica E.I.R.L.

Las partes firman en señal de conformidad.

Trujillo, 16 de abril de 2010.

PUBLICIDAD SONICA E.I.R.L.
JULIO OSMER PUYCAN C.
GERENTE GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Econ. Sergio F. Quezada Leiva
JEFE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

EL CLIENTE

Jorge Bizet Nº 418 - Urb. Primavera
Telf: 044-200 900 / 044-200 400
RPM: #868180
E-mail: juliosmer@hotmail.com - juliosmer@ozonoradio.com
Web: www.ozonoradio.com

SIAF N°:

RDR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

SAN MARTIN 344 - TELF. (044) 233250

REFERENCIA:

OFICIO N° 276-2010-CIDUNT

ORDEN DE SERVICIO
Número: **1355**
Fecha: **17/05/2010**

PROVEEDOR

RAZON SOCIAL: ***PUBLICIDAD SONICA E.I.R.L.*** TELEFONO:
DIRECCION: ***CALLE JORGE BIZET Nº 418 URB. PRIMAVERA - TRUJILLO*** FAX:
RUC o DNI: **20354582041** CELULAR:

MODALIDAD DE ADQUISICION: - - -

FACTURAR A UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - RUC 20172557628

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
1960	1.00	Servicio	PUBLICIDAD EN MEDIO RADIAL: TRANSMITIDO EN OZONO RADIO 104.1FM TRUJILLO, MOTIVO: CIDUNT, DEL 21.04.10 AL 05.05.10. SEGÚN CONTRATO Y FACTURA N° 0001-0003565.	800.0000	800.00
				TOTAL	**S/.800.00**

RESUMEN DE GASTO

2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION		S/. 800.00
Cadena Funcional Programática:	52		800.00
Centro de Idiomas - CIDUNT		24.00	800.00
			S/. 800.00

SIAF: 3381
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TR
21 MAY 2010
CONTROL PRESUPUES
F.F. R.D.

Art. 197: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCIÓN DE QUEDAR INHABILITADO

OPERADOR: Malra Luján

ORDENACION DEL SERVICIO

1 JEFE DE PROG. Y ADQUISIONES

2 ADM. DE ABASTECIMIENTO

3 JEFE DE AFSC. PRESUPUESTAL

4 CONTADOR GENERAL

NOTA: ESTA ORDEN ES NULA SIN LA FIRMA DEL ADMINISTRADOR Y DEL JEFE DE COMPRAS DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO. CADA ORDEN DE COMPRA DEBE FACTURAR POR SEPARADO EN ORIGINAL Y CINCO COPIAS Y REMITIRLAS A LA DIRECCION DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE DEVOVER LA MERCADERIA QUE NO ESTE DE ACUERDO CON NUESTRAS ESPECIFICACIONES.

OZONO 104.1Fm
Radical

Contrato Nº 095/2010

Conste por el presente documento, el contrato de publicidad que celebran de una parte **Ozono Radio 104.1 FM.** (Razón Social: Publicidad Sónica EIRL), con RUC 20354582041, con domicilio en Jorge Bizet 418 – Urb. Primavera, representada por su Gerente Sr. Julio Osmer Puycan Calipuy, a quien se le denominará **LA EMPRESA**; y de la otra parte **Universidad Nacional de Trujillo**, con **RUC. 20172557628,** con domicilio en Jr. Diego de Almagro Nº 344 - Trujillo, representada por su jefe de abastecimiento Sr. Sergio Fermín Quezada Leiva, identificado con DNI. 17818212, a quien en adelante se le denominará **EL CLIENTE**, en los términos y condiciones siguientes:

CLIENTE	: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**
SPOTS INSTITUCIONALES	: 06 spots diarios **DURACIÓN**: 25"
PERIODO	: Del 21 de abril al 05 de mayo de 2010
DIAS DE TRANSMISIÓN	: De acuerdo a orden de publicidad Nº 095/2010.
TOTAL DE SPOTS	: 90 avisos **MOTIVO:** "CIDUNT"
VALOR DE VENTA TOTAL	: S/. 800.00 (Incluye IGV)

(Son: Ochocientos y 00/100 nuevos soles.)

OBSERVACIONES:

- El pago de nuestra factura se hará a través de nuestra cuenta corriente Nº 570-1728940-0-14, del banco de crédito, en moneda nacional o a través de emisión de cheque a nombre de Publicidad Sonica E.I.R.L.

Las partes firman en señal de conformidad.

Trujillo, 16 de abril de 2010.

PUBLICIDAD SONICA E.I.R.L.
JULIO OSMER PUYCAN C.
GERENTE GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Econ. Sergio F. Quezada Leiva
JEFE DE ABASTECIMIENTO
EL CLIENTE

Jorge Bizet Nº 418 - Urb. Primavera
Telf: 044-200 900 / 044-200 400
RPM: #868180
E-mail: juliosmer@hotmail.com - juliosmer@ozonoradio.com
Web: www.ozonoradio.com

ORDEN N°:

RDR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

SAN MARTIN 344 - TELF. (044) 233250

Página :

ORDEN DE SERVIC
Número: **1356**
Fecha: 17/05/2(

REFERENCIA:

OFICIO N° 275-2010-CIDUNT

PROVEEDOR

RAZON SOCIAL: ***RADIO DIFUSORA EL PORVENIR E.I.R.L.*** TELEFONO: ***203430***
DIRECCION: ***Jr. San Martín 483 - Trujillo*** FAX:
RUC o DNI: **20199179595** CELULAR:

MODALIDAD DE ADQUISICION: - - -

FACTURAR A UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - RUC 20172557628

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
1960	1.00	Servicio	PUBLICIDAD EN MEDIO RADIAL: TRANSMITIDO EN RADIO RUMBA FM 99.9, MOTIVO: CIDUNT, DEL 21.04.10 AL 06.05.10. SEGÚN CONTRATO Y FACTURA N° 001-001375.	785.4000	785
				TOTAL	S/.785

RESUMEN DE GASTO

2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION		S/. 785.40
Cadena Funcional Programática:	52		785.40
Centro de Idiomas - CIDUNT		24.00	*785.40*
			S/. 785.40

SIAF: 3382
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TR
21 MAY 2010
CONTROL PRESUPUEST
F.F. R.D.I

Art. 197: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCIÓN DE QUEDAR INHABILITADO

OPERADOR: Maira Luján

ORDENACION DEL SERVICIO

1 JEFE DE PROG. Y ADQUISICIONES

2 ADM. DE ABASTECIMIENTO

3 JEFE DE AFEC. PRESUPUESTAL

4 CONTADOR GENERAL

NOTA: ESTA ORDEN ES NULA SIN LA FIRMA DEL ADMINISTRADOR Y DEL JEFE DE COMPRAS DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO. CADA ORDEN DE COMPRA DEBE FACTURAR POR SEPARADO EN ORIGINAL Y ONCO COPIAS Y REMITIRLAS A LA DIRECCION DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE DEVOVER LA MERCADERIA QUE NO ESTE DE ACUERDO CON NUESTRAS ESPECIFICACIONES.

RADIO
RUMBA
99.9 F.M.

100-2010

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICITARIOS

Conste por el presente documento de Prestación de Servicios Publicitarios que celebran de una parte

a) Radiodifusora El Porvenir E.I.R.Ltda. (Rumba 99.9 F.M.). con R.U.C. N° 20199179595, domiciliado en Jr. San Martín N° 483 - Of. 401 - Cercado - Trujillo, debidamente representado por el: Sr. Julio Sanchez Florian

Identificado con D.N.I. N° 13108629 a quién en adelante se le denominará la EMISORA

b) Y de la otra parte:

Los Sres.: Universidad Nacional de Trujillo

con R.U.C. N°: 20172557628

Domicilio en: Diego de Almagro 373-314

representado por el Sr.: Sergio Quezada Leiva

identificado con D.N.I. N°:

a quién en adelante se le denominará el CLIENTE, en los términos y especificaciones siguientes:

Producto	:	Universidad Nacional de Trujillo
Motivo	:	Cidunt
Duración del Aviso	:	22 seg.
Precio del Aviso	:	S/.6.73
Total de Avisos	:	7 + 1 avs.drs. Total 98 avs.
Importe Bruto	:	S/. 660.00
I.G.V. %	:	S/. 125.40
Importe Total	:	S/. 785.40
Forma de Pago	:	Efectivo
Comprobante	:	
Pauteo	:	Del 21 Abril al 06 de Mayo 2010
		Lunes a Sabado
Observaciones	:	

En señal de conformidad se firma el presente Contrato, en la Ciudad de Trujillo, a los 15 días del mes de Marzo del Dos Mil 10

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Sergio Quezada Leiva
JEFE OFICINA DE ABASTECIMIENTO
EL CLIENTE

RADIO DIFUSORA EL PORVENIR E.I.R.L.
Julio Sánchez Florian
LA EMISORA

JR. SAN MARTIN 483
OFICINA 401 - TRUJILLO
TELFS. Oficina 20-3430
Cabina 20-0087

SIAF N°:

RDR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

SAN MARTIN 344 - TELF. (044) 233250

REFERENCIA:

OFICIO N° 274-2010-CIDUNT

ORDEN DE SERVICIO
Número: **1372**
Fecha: 17/05/2010

PROVEEDOR

RAZON SOCIAL: ***2A SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL NORTE E.I.R.L***
TELEFONO:
DIRECCION: ***Jr. Bolívar 420***
FAX:
RUC o DNI: **20481593621**
CELULAR: **949915504**

MODALIDAD DE ADQUISICION: - - -

FACTURAR A UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - RUC 20172557628

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
1963	1.00	Servicio	PUBLICIDAD EN MEDIO ESCRITO: REFERENTE AVISO CIDUNT, PUBLICADO EN LA REVISTA JUERGUEADNO, EDICION # 89 / MARZO 2010, SEGÚN CONTRATO Y FACTURA N° 0001-000712.	600.0000	600.00

TOTAL ***S/.600.00***

RESUMEN DE GASTO

2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION		S/. 600.00
Cadena Funcional Programática:	52		600.00
Centro de Idiomas - CIDUNT		24.00	600.00
			S/. 600.00

SIAF: 3385
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
21 MAY 2010
CONTROL PRESUPUESTAL
F.F. R.D.R.

Art. 197: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCIÓN DE QUEDAR INHABILITADO

OPERADOR: Maira Luján

ORDENACION DEL SERVICIO

1 JEFE DE PROG. Y ADQUISICIONES

2 ADM. DE ABASTECIMIENTO

3 JEFE DE AFEC. PRESUPUESTAL

4 CONTADOR GENERAL

NOTA: ESTA ORDEN ES NULA SIN LA FIRMA DEL ADMINISTRADOR Y DEL JEFE DE COMPRAS DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO. CADA ORDEN DE COMPRA DEBE FACTURAR POR SEPARADO EN ORIGINAL Y CINCO COPIAS Y REMITIRLAS A LA DIRECCION DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE DEVOVER LA MERCADERIA QUE NO ESTE DE ACUERDO CON NUESTRAS ESPECIFICACIONES.

Juergueando
Tu Revista...

Contrato de Publicidad

Conste por el presente documento, que celebramos, de una parte como **ANUNCIANTE** UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO debidamente representado por el(la)Sr.(Sra.) SERGIO QUEZADA LEYVA identificado(a) con D.N.I. (RUC) 20172557628 y de otra parte, como **ANUNCIADOR**, la Revista JUERGUEANDO, edición de publicación mensual, de carácter irrestricto, bajo las siguientes condiciones:

Razón Social	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Represente Legal	SERGIO QUEZADA LEYVA
Cargo	JEFE DE ABASTECIMIENTOS R.U.C. 20172557628
Dirección	JR. INDEPENDENCIA # 389 CENTRO CIVICO
Formato de Aviso	1 Página Ubicación: Página Nº
Especificaciones	Entrega fotos para promociones
Nº de Ediciones	1 Edición) # 89
Fecha	24 DE MARZO DEL 2010
Precio Inc. I.G.V.	S/.600.00 (letras) SEIS CIENTOS NUEVOS SOLES
Dscto. Especial	S/. Promoción
Precio a Facturar	S/.600.00 (letras) SEIS CIENTOS NUEVOS SOLES
Incluye Arte Final	Si, incluye el arte, diseños y fotos. AVISO CIDUNT
Observaciones	Se entregaran 10 revistas para el cliente.

La cancelación de la publicidad se efectuará a contra entrega de la factura y la presentación de las revistas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Econ. Sergio E. Quezada Leyva
Jefe Oficina de Abastecimiento

El Anunciante

por Juergueando

SIAF N°:

RDR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

SAN MARTIN 344 - TELF. (044) 233250

ORDEN DE SERVICIO
Número: 1497
Fecha: 28/05/2010

REFERENCIA:
OFICIO N° 304-2010-CIDUNT.

PROVEEDOR

RAZON SOCIAL: *CORPORACION RADIAL DEL PERU S.A.C.*
DIRECCION:
RUC o DNI: 20382350368
TELEFONO:
FAX:
CELULAR:

MODALIDAD DE ADQUISICION: - - -

FACTURAR A UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - RUC 20172557628

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
1960	1.00	Servicio	PUBLICIDAD EN MEDIO RADIAL: MOTIVO: CIDUNT, TRANSMITIDO EN RADIO RITMO ROMANTICA-TRUJILLO (120 AVISOS DE 25"), DEL 21.04.10 AL 05.05.10. SEGÚN CONTRATO Y FACTURA N° 009-0003030.	928.2000	928.20

TOTAL S/.928.20

RESUMEN DE GASTO

2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION		S/. 928.20
Cadena Funcional Programática:	52		928.20
Centro de Idiomas - CIDUNT		24.00	928.20
			S/. 928.20

SIAF: 379
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRU
03 JUN 2010
CONTROL PRESUPUESTA
F.F. R.D.

Art. 197: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCIÓN DE QUEDAR INHABILITADO

OPERADOR: Maira Luján

ORDENACION DEL SERVICIO

1 JEFE DE PROG. Y ADQUISIONES

2 ADM. DE ABASTECIMIENTO

3 JEFE DE AFEC. PRESUPUESTAL

4 CONTADOR GENERAL

NOTA: ESTA ORDEN ES NULA SIN LA FIRMA DEL ADMINISTRADOR Y DEL JEFE DE COMPRAS DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO. CADA ORDEN DE COMPRA DEBE FACTURAR POR SEPARADO EN ORIGINAL Y CINCO COPIAS Y REMITIRLAS A LA DIRECCION DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE DEVOVER LA MERCADERIA QUE NO ESTE DE ACUERDO CON NUESTRAS ESPECIFICACIONES.

CORPORACION RADIAL DEL PERU

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS - MD

Ciudad: Trujillo Contrato: No. _____

Conste por el presente documento, el contrato de Prestación de Servicios Publicitarios que celebran de una parte: CORPORACION RADIAL DEL PERU S.A.C. con RUC: 20382350368, domicilio en: JUSTO PASTOR DAVILA 197 distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por Manuel Francisco Daneri Romero identificado con DNI: 25655227, a la que en adelante se denominará **CRP** y de otra parte:

Razón Social: Universidad Nacional de Trujillo con RUC / DNI N° 20172557628 con domicilio en Almagro 373 Int. 314, distrito Trujillo provincia de Trujillo, departamento de La Libertad debidamente representada por Sergio Quezada Lira identificado con DNI N° _____ al que en adelante se denominará **EL ANUNCIADOR**, en los términos y condiciones que a continuación se detallan:

PRIMERO: Por el presente contrato **EL ANUNCIADOR**, adquiere el derecho a la transmisión de spots publicitarios de **CRP**, a fin de publicitar su producto, bajo las siguientes condiciones:

- Producto : Cidunt
- Localidad : Trujillo

En cuanto a los spots publicitarios, las partes establecen tendrán las siguientes características:

Número de spots contratados: 120	Duración de cada spot: 25"
Tarifa por spot rotativo: S/. 6.50 +IGV	Recargo por spot fijo:
Otras características pactadas por las partes: Contacto: Edward Silva → 044-232528	
Estación(es) por la(s) que se transmitirá(n) el(los) spot(s): Ritmo Romantica	

SEGUNDO: Las partes pactan de común acuerdo con la siguiente contraprestación por la transmisión de los spots publicitarios a que se refiere la cláusula precedente: S/. 780.00 más el impuesto General a las Ventas.

TERCERO: La forma de pago es: Cheque o efectivo contra factura

CUARTO: El plazo durante el cual **EL ANUNCIADOR** hará uso del derecho a la transmisión de los spots publicitarios se computa desde el día 21/04/2010 hasta el día 05/05/2010

QUINTO: Las partes se sujetan a las disposiciones contenidas en el presente Contrato y en las Cláusulas Generales que se incluyen como Anexo a la presente.

Las partes renuncian al fuero de sus domicilios y se someten a la competencia de los Jueces y Tribunales del Distrito Judicial de Lima Cercado.

Se suscribe la presente, a los 14 días del mes de Abril del año 2010.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

EL ANUNCIADOR

Econ. Sergio Quezada Lira
JEFE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

CRP

JUSTO PASTOR DAVILA 197 CHORRILLOS LIMA PERU T 511 6176600 F 511 6176617 www.crpradio.com.pe

SIAF N°:

RDR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

SAN MARTIN 344 - TELF. (044) 233250

ORDEN DE SERVICIO
Número: **1498**
Fecha: 28/05/2010

REFERENCIA:

OFICIO N° 303-2010-CIDUNT

PROVEEDOR

RAZON SOCIAL: *CORPORACION RADIAL DEL PERU S.A.C.* TELEFONO: *6176609*
DIRECCION: *JR. JUSTO PASTOR DAVILA NRO. 197 URB. SAN JUAN LIMA - LIMA - CHO* FAX:
RUC o DNI: *20382350368* CELULAR:

MODALIDAD DE ADQUISICION: - - -

FACTURAR A UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - RUC 20172557628

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
1960	1.00	Servicio	PUBLICIDAD EN MEDIO RADIAL: MOTIVO: CIDUNT, TRANSMITIDO EN RADIO MODA-TRUJILLO (120 AVISOS DE 25"), DEL 21.04.10 AL 05.05.10. SEGÚN CONTRATO Y FACTURA N° 009-0003029.	928.2000	928.20

TOTAL S/.928.20

RESUMEN DE GASTO

2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION		S/. 928.20
Cadena Funcional Programática:	52		928.20
Centro de Idiomas - CIDUNT		24.00	928.20
			S/. 928.20

SIAF: 3792
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRU
03 JUN 2010
CONTROL PRESUPUESTA
F.F. R.D.R

Art. 197: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCIÓN DE QUEDAR INHABILITADO

OPERADOR: Maira Luján

ORDENACION DEL SERVICIO

1 JEFE DE PROG. Y ADQUISICIONES

2 ADM. DE ABASTECIMIENTO

3 JEFE DE AFEC. PRESUPUESTAL

4 CONTADOR GENERAL

NOTA: ESTA ORDEN ES NULA SIN LA FIRMA DEL ADMINISTRADOR Y DEL JEFE DE COMPRAS DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO. CADA ORDEN DE COMPRA DEBE FACTURAR POR SEPARADO EN ORIGINAL Y CINCO COPIAS Y REMITIRLAS A LA DIRECCION DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE DEVOVER LA MERCADERIA QUE NO ESTE DE ACUERDO CON NUESTRAS ESPECIFICACIONES.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS - MD

Ciudad: Trujillo Contrato: No. _____

Conste por el presente documento, el contrato de Prestación de Servicios Publicitarios que celebran de una parte: CORPORACION RADIAL DEL PERU S.A.C. con RUC: 20382350368, domicilio en: JUSTO PASTOR DAVILA 197 distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por Manuel Francisco Daneri Romero identificado con DNI: 25655227, a la que en adelante se denominará **CRP** y de otra parte:

Razón Social: Universidad Nacional de Trujillo con RUC / DNI N°20172557628 con domicilio en Almagro 373 Int. 314, distrito Trujillo, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad debidamente representada por Sergio Quezada Lima identificado con DNI N° _____, al que en adelante se denominará **EL ANUNCIADOR**, en los términos y condiciones que a continuación se detallan:

PRIMERO: Por el presente contrato **EL ANUNCIADOR**, adquiere el derecho a la transmisión de spots publicitarios de **CRP**, a fin de publicitar su producto, bajo las siguientes condiciones:

- Producto : Ciduat
- Localidad : Trujillo

En cuanto a los spots publicitarios, las partes establecen tendrán las siguientes características:

Número de spots contratados: 120	Duración de cada spot: 25"
Tarifa por spot rotativo: S/ 6.50 + IGV	Recargo por spot fijo:
Otras características pactadas por las partes: contacto: Edward Alva → 044-232528	
Estación(es) por la(s) que se transmitirá(n) el(los) spot(s): Radio Moda	

SEGUNDO: Las partes pactan de común acuerdo con la siguiente contraprestación por la transmisión de los spots publicitarios a que se refiere la cláusula precedente: S/. 780.00 más el impuesto General a las Ventas.

TERCERO: La forma de pago es: Cheque o efectivo contra factura

CUARTO: El plazo durante el cual **EL ANUNCIADOR** hará uso del derecho a la transmisión de los spots publicitarios se computa desde el día 21/04/2010 hasta el día 05/05/2010

QUINTO: Las partes se sujetan a las disposiciones contenidas en el presente Contrato y en las Cláusulas Generales que se incluyen como Anexo a la presente.

Las partes renuncian al fuero de sus domicilios y se someten a la competencia de los Jueces y Tribunales del Distrito Judicial de Lima Cercado.

Se suscribe la presente, a los 14 días del mes de Abril del año 2010.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

EL ANUNCIADOR

Sergio Quezada Lima

JEFE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

CRP

JUSTO PASTOR DAVILA 197 CHORRILLOS LIMA PERU T 511 6176600 F 511 6176607 www.crpradio.com.pe

SIAF N°:

RDR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

SAN MARTIN 344 - TELF. (044) 233250

ORDEN DE SERVICIO
Número: **1499**
Fecha: 28/05/2010

REFERENCIA:
OFICIO N° 305-2010-CIDUNT

PROVEEDOR

RAZON SOCIAL: *CORPORACION RADIAL DEL PERU S.A.C.* TELEFONO: *6176609*
DIRECCION: *JR. JUSTO PASTOR DAVILA NRO. 197 URB. SAN JUAN LIMA - LIMA - CHO* FAX:
RUC o DNI: *20382350368* CELULAR:

MODALIDAD DE ADQUISICION: - - -

FACTURAR A UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - RUC 20172557628

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
1960	1.00	Servicio	PUBLICIDAD EN MEDIO RADIAL: MOTIVO: CIDUNT, TRANSMITIDO EN RADIO LA INOLVIDABLE -TRUJILLO (120 AVISOS DE 25"), DEL 21.04.10 AL 05.05.10. SEGÚN CONTRATO Y FACTURA N° 009-0003028 ADJUNTOS.	928.2000	928.20

TOTAL S/.928.20

RESUMEN DE GASTO

2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION		S/. 928.20
Cadena Funcional Programática:	52		928.20
Centro de Idiomas - CIDUNT		24.00	928.20
			S/. 928.20

SIAF: 3793
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJI
03 JUN 2010
CONTROL PRESUPUESTAL
F.F. R.D.R

Art. 197: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCIÓN DE QUEDAR INHABILITADO

OPERADOR: Maira Luján

ORDENACION DEL SERVICIO

1 JEFE DE PROG. Y ADQUISIONES

2 ADM. DE ABASTECIMIENTO

3 JEFE DE AFEC. PRESUPUESTAL

4 CONTADOR GENERAL

NOTA: ESTA ORDEN ES NULA SIN LA FIRMA DEL ADMINISTRADOR Y DEL JEFE DE COMPRAS DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO. CADA ORDEN DE COMPRA DEBE FACTURAR POR SEPARADO EN ORIGINAL Y CINCO COPIAS Y REMITIRLAS A LA DIRECCION DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE DEVOVER LA MERCADERIA QUE NO ESTE DE ACUERDO CON NUESTRAS ESPECIFICACIONES.

CORPORACION RADIAL DEL PERU

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS - MD

Ciudad: Trujillo Contrato: No. _____

Conste por el presente documento, el contrato de Prestación de Servicios Publicitarios que celebran de una parte: CORPORACION RADIAL DEL PERU S.A.C. con RUC: 20382350368, domicilio en: JUSTO PASTOR DAVILA 197 distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por Manuel Francisco Daneri Romero identificado con DNI: 25655227, a la que en adelante se denominará **CRP** y de otra parte:

Razón Social: Universidad Nacional de Trujillo con RUC / DNI N°20172557628 con domicilio en Almagro 373 Int. 314, distrito Trujillo provincia de Trujillo, departamento de La Libertad debidamente representada por Sergio Quezada Lima identificado con DNI N° _____ al que en adelante se denominará **EL ANUNCIADOR**, en los términos y condiciones que a continuación se detallan:

PRIMERO: Por el presente contrato **EL ANUNCIADOR**, adquiere el derecho a la transmisión de spots publicitarios de **CRP**, a fin de publicitar su producto, bajo las siguientes condiciones:

- Producto : Cidunt
- Localidad : Trujillo

En cuanto a los spots publicitarios, las partes establecen tendrán las siguientes características:

Número de spots contratados: 120	Duración de cada spot: 25"
Tarifa por spot rotativo: S/. 6.50 +IGV	Recargo por spot fijo:
Otras características pactadas por las partes: Contacto: Eduard Alva → 044-232528	
Estación(es) por la(s) que se transmitirá(n) el(los) spot(s): La Inolvidable	

SEGUNDO: Las partes pactan de común acuerdo con la siguiente contraprestación por la transmisión de los spots publicitarios a que se refiere la cláusula precedente: S/. 780.00 más el impuesto General a las Ventas.

TERCERO: La forma de pago es: Cheque o efectivo contra factura

CUARTO: El plazo durante el cual **EL ANUNCIADOR** hará uso del derecho a la transmisión de los spots publicitarios se computa desde el día 21/04/2010 hasta el día 05/05/2010

QUINTO: Las partes se sujetan a las disposiciones contenidas en el presente Contrato y en las Cláusulas Generales que se incluyen como Anexo a la presente.

Las partes renuncian al fuero de sus domicilios y se someten a la competencia de los Jueces y Tribunales del Distrito Judicial de Lima Cercado.

Se suscribe la presente, a los 14 días del mes de Abril del año 2010.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

EL ANUNCIADOR
Econ. Sergio Quezada Lima
JEFE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

CRP

JUSTO PASTOR DAVILA 197 CHORRILLOS LIMA PERU T 511 6176600 F 511 6176602 www.crpradio.com.pe

SIAF N°:

RDR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

SAN MARTIN 344 - TELF. (044) 233250

ORDEN DE SERVICIO
Número: **1520**
Fecha: 01/06/2010

REFERENCIA:

R.V.A. N° 418-2010-VAD-UNT DE FECHA: 27.05.10 Y OFICIO N° 196-2010-CIDUNT.

PROVEEDOR

RAZON SOCIAL: ***UNIVERSAL TV PERU S.A.C.*** TELEFONO: **207333**
DIRECCION: ***Av. Jesús de Nazareth Nº 1323 - El Cortijo*** FAX:
RUC o DNI: **20481829098** CELULAR:

MODALIDAD DE ADQUISICION: - - -

FACTURAR A UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - RUC 20172557628

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
1961	1.00	Servicio	PUBLICIDAD EN MEDIO TELEVISIVO: REFERENTE AL CIDUNT, TRANSMITIDA EN SOL TV CANAL 21-NOTICIAS EDICION MAÑANA, DEL 04 AL 19 DE SETIEMBRE DE 2009, SEGÚN CONTRATO Y FACTURA N° 001-00212.	1713.5000	1713.50

TOTAL S/.1,713.50

RESUMEN DE GASTO

2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION		S/. 1,713.50
Cadena Funcional Programática:	52		1,713.50
Centro de Idiomas - CIDUNT		24.00	1,713.50
			S/. 1,713.50

SIAF: 3869
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJ
08 JUN 2010
CONTROL PRESUPUESTAL
F.F. R.D.R

Art. 197: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCIÓN DE QUEDAR INHABILITADO

OPERADOR: Maira Luján

ORDENACION DEL SERVICIO

1 JEFE DE PROG. Y ADQUISICIONES

2 ADM. DE ABASTECIMIENTO

3 JEFE DE UFEC. PRESUPUESTAL

4 CONTADOR GENERAL

NOTA: ESTA ORDEN ES NULA SIN LA FIRMA DEL ADMINISTRADOR Y DEL JEFE DE COMPRAS DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO. CADA ORDEN DE COMPRA DEBE FACTURAR POR SEPARADO EN ORIGINAL Y CINCO COPIAS Y REMITIRLAS A LA DIRECCION DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE DEVOVER LA MERCADERIA QUE NO ESTE DE ACUERDO CON NUESTRAS ESPECIFICACIONES.

SOL TV
LA SEÑAL DEL NORTE

Contrato

En Trujillo	En Chiclayo	En Piura	En Cajamarca	En Huaraz	En Chepén
CANAL 21	CANAL 27	CANAL 53	CANAL 15	CANAL 25	CANAL 14

Nº 000105

Conste por el presente, el contrato de VENTA DE ESPACIOS Publicitarios que celebran de una parte, UNIVERSAL TV PERU S.A.C. RUC 20481829098 representado por Ricardo Cruzado Saucedo, identificado con D.N.I N° 17860838 a quien se le denominará EL PUBLICISTA y de otra parte :

Universidad Nacional de Trujillo – CIDUNT

Representada por :

Sergio Quezada Leiva. Motivo: Inicio 14/09/09.

a quien se le denominará EL ANUNCIADOR, en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO: El publicista presta servicio y suministra los espacios publicitarios a EL ANUNCIADOR acordados de la siguiente manera :

ESPACIO CONTRATADO : Auspicio SOL TV. Noticias - Edición Mañana.
DURACIÓN DEL SPOT : spots 20" y menciones 6"

La Pauta Horaria se entrega al iniciar la campaña y sirve para verificar la emisión de Spots

SEGUNDO: Los servicios publicitarios, contratados se emitirán en SOL TV Filial: Trujillo Canal 21 ( ), Chiclayo Canal 27 ( ), Piura Canal 53 ( ), Cajamarca Canal 15 ( ), Huaraz Canal 25 ( ) y Chepen Canal 14 ( )

TERCERO: Por los espacios Publicitarios adquiridos, EL ANUNCIADOR se compromete a pagar:

MONTO NETO : S/. 1713.50 ~~(más I.G.V.)~~ (Incl. IGV.)
FECHAS DE PAGO :
FORMA DE PAGO :

CUARTO: Plazo de vigencia para el presente contrato.

INICIA : 04 de Setiembre del 2009
TERMINA : 19 de Setiembre del 2009 15 días

QUINTO: EL PUBLICISTA se reserva el derecho de anular el presente contrato previa comunicación a EL ANUNCIADOR o a su agencia de publicidad, cuando no cumpla con la condiciones estipuladas en el contrato.

En señal de conformidad, firman ambas partes contratantes.

Trujillo de Setiembre del 2009

p' EL ANUNCIADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Econ. Sergio F. Quezada Leiva
Jefe Oficina Abastecimiento

p' EL CLIENTE

SIAF N°:

RDR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

SAN MARTIN 344 - TELF. (044) 233250

ORDEN DE SERVICIO
Número: **1575**
Fecha: 09/06/2010

REFERENCIA:

OFICIO N° 336-2010-CIDUNT

PROVEEDOR

RAZON SOCIAL: ***PUBLICIDAD SONICA E.I.R.L.*** TELEFONO:

DIRECCION: ***CALLE JORGE BIZET Nº 418 URB. PRIMAVERA - TRUJILLO*** FAX:

RUC o DNI: **20354582041** CELULAR:

MODALIDAD DE ADQUISICION: - - -

FACTURAR A UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - RUC 20172557628

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
1960	1.00	Servicio	PUBLICIDAD EN MEDIO RADIAL: MOTIVO: CIDUNT, TRANSMITIDOS EN RADIO OZONO FM, DURACION 25", DEL 17 AL 31 DE MAYO DE 2010, SEGÚN CONTRATO Y FACTURA N° 0001-0003575.	800.0000	800.00
				TOTAL	***S/.800.00***

RESUMEN DE GASTO

2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION		S/. 800.00
Cadena Funcional Programática:	52		800.00
Centro de Idiomas - CIDUNT		24.00	800.00
			S/. 800.00

SIAF: 402
UNIVERSIDAD NACIONAL DE T
14 JUN 2010
CONTROL PRESUPUE
F.F. R.D.

Art. 197: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCIÓN DE QUEDAR INHABILITADO

OPERADOR: Maira Luján

ORDENACION DEL SERVICIO

1 JEFE DE PROG. Y ADQUISICIONES

2 ADM. DE ABASTECIMIENTO

3 JEFE DE AREC. PRESUPUESTAL

4 CONTADOR GENERAL

NOTA: ESTA ORDEN ES NULA SIN LA FIRMA DEL ADMINISTRADOR Y DEL JEFE DE COMPRAS DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO. CADA ORDEN DE COMPRA DEBE FACTURAR POR SEPARADO EN ORIGINAL Y CINCO COPIAS Y REMITIRLAS A LA DIRECCION DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE DEVOVER LA MERCADERIA QUE NO ESTE DE ACUERDO CON NUESTRAS ESPECIFICACIONES.

OZONO 104.1Fm
Radical

Contrato Nº 099/2010

Conste por el presente documento, el contrato de publicidad que celebran de una parte **Ozono Radio 104.1 FM.** (Razón Social: Publicidad Sónica EIRL), con RUC 20354582041, con domicilio en Jorge Bizet 418 – Urb. Primavera, representada por su Gerente Sr. Julio Osmer Puycan Calipuy, a quien se le denominará **LA EMPRESA**; y de la otra parte **Universidad Nacional de Trujillo**, con **RUC. 20172557628,** con domicilio en Jr. Diego de Almagro Nº 344 - Trujillo, representada por su jefe de abastecimiento Sr. Sergio Fermín Quezada Leiva, identificado con DNI. 17818212, a quien en adelante se le denominará **EL CLIENTE**, en los términos y condiciones siguientes:

CLIENTE	: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**
SPOTS INSTITUCIONALES	: 06 spots diarios **DURACIÓN**: 25"
PERIODO	: Del 17 al 31 de mayo de 2010
DIAS DE TRANSMISIÓN	: De acuerdo a orden de publicidad Nº 099/2010.
TOTAL DE SPOTS	: 90 avisos **MOTIVO:** "CIDUNT"
VALOR DE VENTA TOTAL	: S/. 800.00 (Incluye IGV)

(Son: Ochocientos y 00/100 nuevos soles.)

OBSERVACIONES:

- El pago de nuestra factura se hará a través de nuestra cuenta corriente Nº 570-1728940-0-14, del banco de crédito, en moneda nacional o a través de emisión de cheque a nombre de Publicidad Sonica E.I.R.L.

Las partes firman en señal de conformidad.

Trujillo, 17 de mayo de 2010.

PUBLICIDAD SONICA E.I.R.L.
JULIO OSMER PUYCAN C.
GERENTE GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Oficina de Relaciones e Información
SECRETARIA
20 MAY 2010
Registro Nº:
Hora: 01:11pm Folios:
Recibido por:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Econ. Sergio F. Quezada Leiva
Jefe Oficina Abastecimiento

EL CLIENTE

Jorge Bizet Nº 418 - Urb. Primavera
Telf: 044-200 900 / 044-200 400
RPM: #868180
E-mail: juliosmer@hotmail.com - juliosmer@ozonoradio.com
Web: www.ozonoradio.com

SIAF N°:

RDR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

SAN MARTIN 344 - TELF. (044) 233250

REFERENCIA:

OFICIO N° 352-2010-CIDUNT

ORDEN DE SERVICIO

Número: **1599**

Fecha: 15/06/2010

PROVEEDOR

RAZON SOCIAL: *96.1 F.M. STEREO TRUJILLO S.A.C.*

DIRECCION: *Av. España 305 - Dpto. 402*

RUC o DNI: *20136125363*

TELEFONO: *244070*

FAX:

CELULAR:

MODALIDAD DE ADQUISICION: - - -

FACTURAR A UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - RUC 20172557628

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
1960	1.00	Servicio	PUBLICIDAD EN MEDIO RADIAL: MOTIVO: CIDUNT, TRANSMITIDO EN RADIO 96.1 FM, DEL 21.04.10 AL 05.05.10. SEGÚN CONTRATO.	856.8000	856.80
				TOTAL	**S/.856.80**

* SE ADJUNTA FACTURA N° 0001-007476.

RESUMEN DE GASTO

2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION		S/. 856.80
Cadena Funcional Programática:	52		856.80
Centro de Idiomas - CIDUNT		24.00	856.80
			S/. 856.80

SIAF: 414
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
24 JUN 2010
CONTROL PRESUPUES
F.T. R.D.

Art. 197: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCIÓN DE QUEDAR INHABILITADO

OPERADOR: Maira Luján

ORDENACION DEL SERVICIO

1 JEFE DE PROG. Y ADQUISICIONES

2 ADM. DE ABASTECIMIENTO

3 JEFE DE AFEC. PRESUPUESTAL

4 CONTADOR GENERAL

NOTA: ESTA ORDEN ES NULA SIN LA FIRMA DEL ADMINISTRADOR Y DEL JEFE DE COMPRAS DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO. CADA ORDEN DE COMPRA DEBE FACTURAR POR SEPARADO EN ORIGINAL Y CINCO COPIAS Y REMITIRLAS A LA DIRECCION DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE DEVOVER LA MERCADERIA QUE NO ESTE DE ACUERDO CON NUESTRAS ESPECIFICACIONES.

ORDEN DE PUBLICIDAD

En la ciudad de Trujillo, a los---15---días del mes de-----ABRIL----del--- 2010 --se ha celebrado el siguiente contrato entre la emisora de RADIO 96.1 FM STEREO TRUJILLO S.A.C. Y SEÑORES UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO----------
-----MOTIVO: ------CIDUNT – INGLES CICLO - MAYO 2010----------
Con Domicilio--------INDEPENDENCIA --------- N° 389 ---------Teléfono----------
RUC.N°---20172557628----------bajo las condiciones siguientes:
LA EMISORA 96.1 FM STEREO TRUJILLO S.A.C., transmitirá en sus audiciones a partir del --------21/04/2010-------- HASTA EL--------05/05/2010 ------ y en las horas de transmisión de.---------- 9.00- 10.30- 11.00- 11.30- 12.30 AM.----------
---------- 4.30- 5.00- 5.30- 6.00- 7.00- P.M ----------

Por la suma de : S/. 720.00 + 19% I.G.V. S/. 136.80 S/. 856.80

OBSERVACIONES:

----08 SPOTS DIARIOS DE LUNES A DOMINGO----------
---SPOT DE 20" C/U----------
----Costo por segundo: S/: 0.30----------
----Bonificación: 02 spots diarios ----------

Para constancia, firmamos la presente ORDEN DE PUBLICIDAD en la ciudad de Trujillo, a los --------15--------- días del mes de-------- ABRIL---------- del----------2010----------

p. 96.1 FM STEREO TRUJILLO S.A.C.
RUC: 20136125363

CONFORME

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Econ. Sergio F. Quezada Cerva
JEFE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

P. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

SIAF N°:

RDR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

SAN MARTIN 344 - TELF. (044) 233250

ORDEN DE SERVICIO
Número: 1600
Fecha: 15/06/2010

REFERENCIA:
OFICIO N° 350-2010-CIDUNT

PROVEEDOR

RAZON SOCIAL: *EMPRESA DE RADIO TV EDICIONES Y PUBLICACIONES CRISTIANAS EL C*
TELEFONO:
DIRECCION: *MZA A LOTE 17 A.H. EL RECODO - CHEPEN -LA LIBERTAD*
FAX:
RUC o DNI: 20440432205
CELULAR: 94-8025314

MODALIDAD DE ADQUISICION: - - -

FACTURAR A UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - RUC 20172557628

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
1960	1.00	Servicio	PUBLICIDAD EN MEDIO RADIAL: MOTIVO: CIDUNT-CHEPEN, TRANSMITIDO EN RADIO 105.3 FM LA MEGA, DEL 16.04.10 AL 15.05.10. SEGÚN CONTRATO.	420.0000	420.00
				TOTAL	*S/.420.00*

* SE ADJUNTA FACTURA N° 0001-000010

RESUMEN DE GASTO

2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION		S/. 420.00
Cadena Funcional Programática:	52		420.00
Centro de Idiomas - CIDUNT		24.00	420.00
			S/. 420.00

SIAF: 919
UNIVERSIDAD NACIONAL D
21 JUN 20
CONTROL PRESUPU
F.F. R.D

Art. 197: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCIÓN DE QUEDAR INHABILITADO

OPERADOR: Maira Luján

ORDENACION DEL SERVICIO

1 JEFE DE PROG. Y ADQUISICIONES

2 ADM. DE ABASTECIMIENTO

3 JEFE DE APEC. PRESUPUESTAL

4 CONTADOR GENERAL

NOTA: ESTA ORDEN ES NULA SIN LA FIRMA DEL ADMINISTRADOR Y DEL JEFE DE COMPRAS DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO. CADA ORDEN DE COMPRA DEBE FACTURAR POR SEPARADO EN ORIGINAL Y CINCO COPIAS Y REMITIRLAS A LA DIRECCION DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE DEVOVER LA MERCADERIA QUE NO ESTE DE ACUERDO CON NUESTRAS ESPECIFICACIONES.

of. 133.

La Mega 105.3 FM

JR CASTILLA 950
TLF. 674122
CHEPEN

Red Global

CHEPEN 105.3 FM

UHF - 34

CONTRATO DE PUBLICIDAD

Chepén, 16 de Abril del 2010

Cliente: Universidad Nacional de Trujillo

Dirección: Jr. Diego de Almagro 344 - Trujillo

Representado por: Sergio Quezada Leyva

Contrata lo siguiente: 8 Avisos diarios de 30 segundos de Cidunt durante un mes.

Empieza: 16 de Abril Termina:

Horario: 08:00 - 09:30 - 11:00 - 12:30 - 14:30 16:30 - 17:30 - 19:00 horas

Precio S/. 420.00 Incluido IGV

I.G.V. ( ) S/. -

Total S/. 420.00

Forma de Pago: A la Presentación de Factura

Observaciones:

Los abajo firmantes aceptamos las cláusulas de la Presente Orden de Publicidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Econ. Sergio F. Quezada Leiva
Jefe Oficina Abastecimiento

ANUNCIADOR

EMISORA

SIAF N°: - -

RDR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

SAN MARTIN 344 - TELF. (044) 233250

ORDEN DE SERVICIO
Número: 1666
Fecha: 18/06/2010

REFERENCIA:
OFICIO N° 365-2010-CIDUNT

PROVEEDOR

RAZON SOCIAL: SERVICIOS DE RADIODIFUSION Y TELECOMUNICACIONES S.A.C.
DIRECCION: Pj. Los Halcones Mz. H Lote 16 Urb. Los Pinos - Trujillo
RUC o DNI: 20481906009
TELEFONO: 561611
FAX:
CELULAR: 948659846

MODALIDAD DE ADQUISICION: - - -

FACTURAR A UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - RUC 20172557628

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
1960	1.00	Servicio	PUBLICIDAD EN MEDIO RADIAL: SOBRE DIFUSION DE SPOT CIDUNT TRASPASA FRONTERAS, TRASMITIDOS EN RADIO DIGITAL 92.1FM EN LA SEDE GUADALUPE, DEL 19.04.10 AL 03.05.10 Y DEL 20.05.10 AL 05.06.10. SEGÚN CONTRATO.	400.0000	400.00

TOTAL S/.400.00

* SE ADJUNTA FACTURA N° 0002-000185.

RESUMEN DE GASTO

2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION		S/. 400.00
Cadena Funcional Programática:	52		400.00
Centro de Idiomas - CIDUNT		24.00	400.00
			S/. 400.00

SIAF: 4314
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
25 JUN 2010
CONTROL PRESUPUESTAL
F.F. R.D.R.

Art. 197: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCIÓN DE QUEDAR INHABILITADO

OPERADOR: Malra Luján

ORDENACION DEL SERVICIO

1 JEFE DE PROG. Y ADQUISICIONES
2 ADM. DE ABASTECIMIENTO
3 JEFE DE AFEC. PRESUPUESTAL
4 CONTADOR GENERAL

NOTA: ESTA ORDEN ES NULA SIN LA FIRMA DEL ADMINISTRADOR Y DEL JEFE DE COMPRAS DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO. CADA ORDEN DE COMPRA DEBE FACTURAR POR SEPARADO EN ORIGINAL Y CINCO COPIAS Y REMITIRLAS A LA DIRECCION DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE DEVOVER LA MERCADERIA QUE NO ESTE DE ACUERDO CON NUESTRAS ESPECIFICACIONES.

Digital 92
92.1 FM
Tu mejor compañía...

Chepén:
Calle Cajamarca Nº 213
Telef. 561611 / Cel. 948659846 / RPM: *127460
Trujillo:
Psje. Los Halcones Nº 206 Urb. Los Pinos
Telef. 286155 / Cel. 949482450

Email: radiodigital92@gmail.com

Of. 133.

Nº.- 09-10-DIG

CONTRATO DE SERVICIOS DE RADIODIFUSION

Conste por el presente **CONTRATO DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN SONORA**, que celebran de una parte, **SERVICIOS DE RADIODIFUSION Y TELECOMUNICACIONES SAC**, con RUC: Nº 20481906009, con domicilio en la calle Cajamarca Nº 213 – Chepén // Pasaje Los Halcones Nº 206 – Urb. Los Pinos – Trujillo, que en adelante se le denominará **SERTELSAC**, representada por su GERENTE, Sr. Miguel Vásquez Delgado, con DNI Nº 42172459 y **de la otra parte**, el Sr. Economista, Sergio Quezada Leiva, en su condición de Jefe de la Oficina de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Trujillo, con RUC: 20172557628, que en adelante se le denominará EL ANUNCIADOR, en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERA.- SERTELSAC se compromete a vender espacios de publicidad para ser emitidos durante 30 días (la primera fase de difusión, del 19 de abril al 03 de mayo del 2010, quince días restantes, en las fechas que el contratante indique) para ser difundida en su Estación **Radio Digital 92** con las siguientes características:

a.- Trescientos Spot de 20 segundos cada uno
b.- 08 spot diarios (rotativos, mañana, tarde y noche)
c.- 02 Bonificaciones diaria
d.- El valor es de S/. 400.00 (CUATROCIENTOS NUEVOS SOLES) INCLUIDO IGV
e.- Motivo: CIDUNT TRASPASA FRONTERAS – INICIO DE CLASES.....GUADALUPE

SEGUNDA.- SERTELSAC se compromete a difundir el spot producido por su Oficina de Imagen alcanzado oportunamente.

TERCERA.- EL ANUNCIADOR se compromete a cancelar por este servicio, antes del término de la promoción programada en la radio.

CUARTA.- SERTELSAC se compromete a reponer los avisos dejados de transmitir, exclusivamente por causas internas e imprevistas a la radiodifusora, tanto en cantidad como en horarios iguales o equivalentes estipulados en el presente contrato.

QUINTA .- Ambas partes enteradas de los contenidos del presente y estando completamente de acuerdo con los alcances pertinentes, firman el presente documento en señal de conformidad, en la ciudad de Trujillo, a los 16 días del mes de abril del año 2010

RADIO DIGITAL 92.1 - GERENTE - SERTELSAC S.A.C.

Lic. Miguel Vásquez Delgado
Gerente SERTELSAC

Sr. Sergio Quezada Leiva
REPRESENTANTE UNT

SIAF N°:

RDR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

SAN MARTIN 344 - TELF. (044) 233250

ORDEN DE SERVICIO
Número: 1710
Fecha: 23/06/2010

REFERENCIA:

OFICIO N° 366-2010-CIDUNT

PROVEEDOR

RAZON SOCIAL: GUIA SEMANAL S.A.C.
DIRECCION: Mz. D Lote 34 - Vista Hermosa
RUC o DNI: 20481321469
TELEFONO: 328118
FAX: 328118
CELULAR: 9651986

MODALIDAD DE ADQUISICION: - - -

FACTURAR A UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - RUC 20172557628

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
1963	1.00	Servicio	PUBLICIDAD EN MEDIO ESCRITO: POR PUBLICACION DE AVISO: CIDUNT- INICIO 2 Y 3 DE JUNIO DE 2010, PUBLICADO EN LA REVISTA GUIA SEMANAL, EDICION N°1021. SEGÚN CONTRATO Y FACTURA N° 0001-001230.	750.0000	750.00

TOTAL S/.750.00

RESUMEN DE GASTO

2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION		S/. 750.00
Cadena Funcional Programática:	52		750.00
Centro de Idiomas - CIDUNT		24.00	750.00
			S/. 750.00

SIAF: 4411
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
30 JUN 2010
CONTROL PRESUPUESTAL
F.F. R.D.R.

Art. 197: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCIÓN DE QUEDAR INHABILITADO

OPERADOR: Maira Luján

ORDENACION DEL SERVICIO

1 JEFE DE PROG. Y ADQUISICIONES
2 ADM. DE ABASTECIMIENTO
3 JEFE DE UNEC. PRESUPUESTAL
4 CONTADOR GENERAL

NOTA: ESTA ORDEN ES NULA SIN LA FIRMA DEL ADMINISTRADOR Y DEL JEFE DE COMPRAS DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO. CADA ORDEN DE COMPRA DEBE FACTURAR POR SEPARADO EN ORIGINAL Y CINCO COPIAS Y REMITIRLAS A LA DIRECCION DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE DEVOVER LA MERCADERIA QUE NO ESTE DE ACUERDO CON NUESTRAS ESPECIFICACIONES.

En circulación desde el 13 de Setiembre de 1,990
JR. PARAGUAY Nº 118, URB. EL RECREO - ✆ 206454 - 260249 - TELEFAX: 291928

CONTRATO DE PUBLICIDAD

17	05	2010

Nº 001204

Nombre o Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO R.U.C.:

Dirección: Diego de Almagro 373 int 314

Representado por

Cargo D.N.I:

Acepta incluir ___ AVISO(s) PUBLICITARIO(s) de Tamaño 1/4 Pag cm. x ___col.; ubicado(s) en carátula de nuestra(s) edición(es) Nro(s) del 27/05/2010 cuyo precio establecido es S/. 750 por cada semana de publicación. **PRECIO TOTAL:** S/. 750

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO

CUENT

Observaciones:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Econ. Sergio Riquezada Leiva
Jefe Oficina Abastecimiento

Publicidad y Mercadeo

p. El Anunciante
Firma y Sello

VºBº Director

ESTE DOCUMENTO NO ES COMPROBANTE DE PAGO